



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES (ICAA) Y LA SOCIEDAD HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A. PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES DEL ICAA A TRAVÉS DE INTERNET

En Madrid, a 30 de abril de 2016

REUNIDOS

DE UN PARTE: D^a. Lorena González Olivares, Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (en lo sucesivo ICAA) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según nombramiento efectuado por Real Decreto 630/2014, de 18 de julio, actuando en nombre y representación del citado organismo en virtud de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes.

Y DE OTRA: D^a. Faina Zurita Ussía, en calidad de Presidenta, y D. Juan Carlos Serrano Santos, como Secretario General, de la Sociedad "Hipódromo de la Zarzuela, S.A." (en adelante, "HZ") y ambos actuando en representación de la citada Sociedad, con número de Identificación fiscal A-83724658, domiciliada en Avenida Padre Huidobro, s/n, de Madrid. Sus facultades para el otorgamiento del presente documento derivan de las conferidas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de febrero de 2012, en virtud de escritura de apoderamiento otorgada el día 6 de marzo de 2012 ante el notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. José Marcos Picón Martín, al número 182 de su protocolo.

EXPONEN

- I. Que el ICAA, a través de la Filmoteca Española, tiene entre sus fines la recuperación y conservación del patrimonio cinematográfico, el fomento de investigaciones y estudios sobre el cine español y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.
- II. Que HZ es una sociedad participada por SEPI y por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y constituida por tiempo indefinido con el objeto principal de recuperar la industria de las carreras de caballos en España mediante la gestión integral de las instalaciones del Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, dentro del marco contractual convenido con Patrimonio Nacional, que es el actual propietario del recinto.
- III. Que HZ, con motivo de los 75 años de su creación confeccionará y utilizará para su página web y redes sociales varios documentos audiovisuales cuya titularidad corresponde al ICAA.

Por ello, en el ámbito de sus respectivas competencias y en desarrollo de la función de interés público compartida por ambas entidades, desean formalizar el presente convenio sometiéndolo a las siguientes:

